



RAWSON, 30 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 2958-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Instituto Superior de Formación Docente N° 804, solicitó el Auspicio de la "Vigésima Reunión Nacional de Enseñanza de la Física (REF XX)", organizada por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Instituto Superior de Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias (ISDICA);

Que a fojas 02, obran fechas y lugar de realización;

Que la mencionada Reunión estuvo destinada a docentes de física de todos los niveles, investigadores en la enseñanza de la física y estudiantes de educación superior vinculados a la física;

Que la misma acreditó una duración dieciséis (16) horas reloj;

Que la Reunión cuyo Auspicio se solicitó no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 08, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

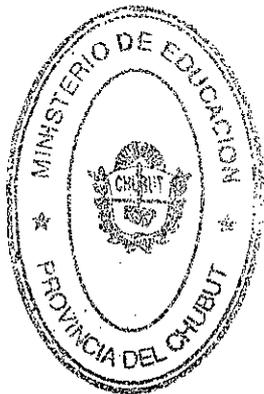
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la

//...



271

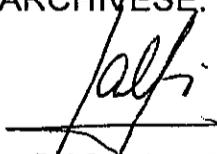
DEL ORIGINAL
ERANDT
Registro
Verificación
Ministerio de Educación



presente Resolución, la "Vigésima Reunión Nacional de Enseñanza de la Física (REF XX)", organizada por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Instituto Superior de Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias (ISDICA), según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

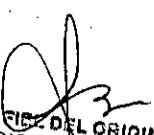
Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección General de Educación Superior, al Instituto Superior de Formación Docente N° 804, a la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), a la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, al Instituto Superior de Disciplinas Industriales y Ciencias Agropecuarias (ISDICA), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 271


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
y Verificación
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "Vigésima Reunión Nacional de Enseñanza de la Física (REF XX)"

Lugar de realización: ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos

Fechas: desde el 25 y hasta el 29 de septiembre de 2017

Destinatarios: docentes de física de todos los niveles, investigadores en la enseñanza de la física y estudiantes de educación superior vinculados a la física.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación